

SEGOVIA

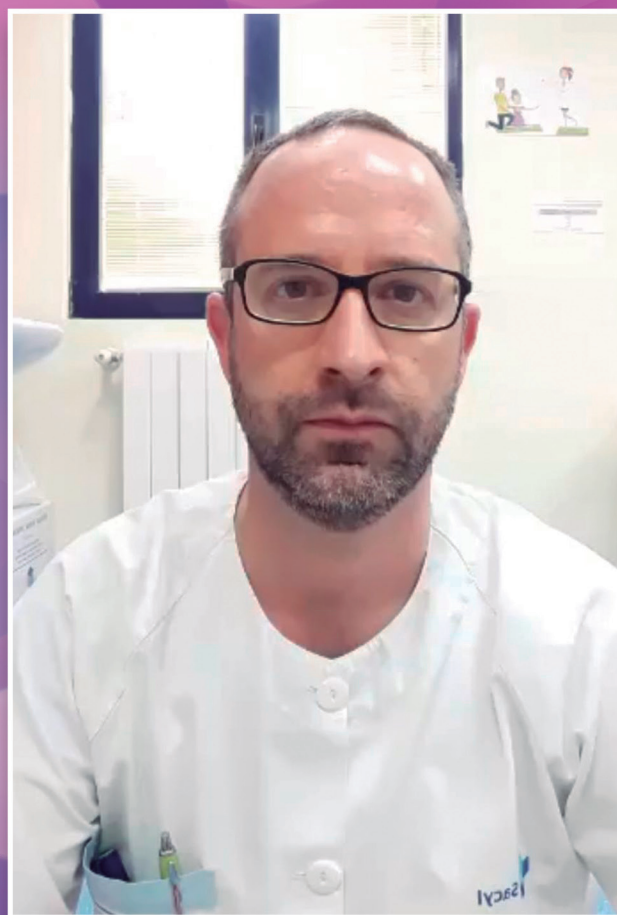
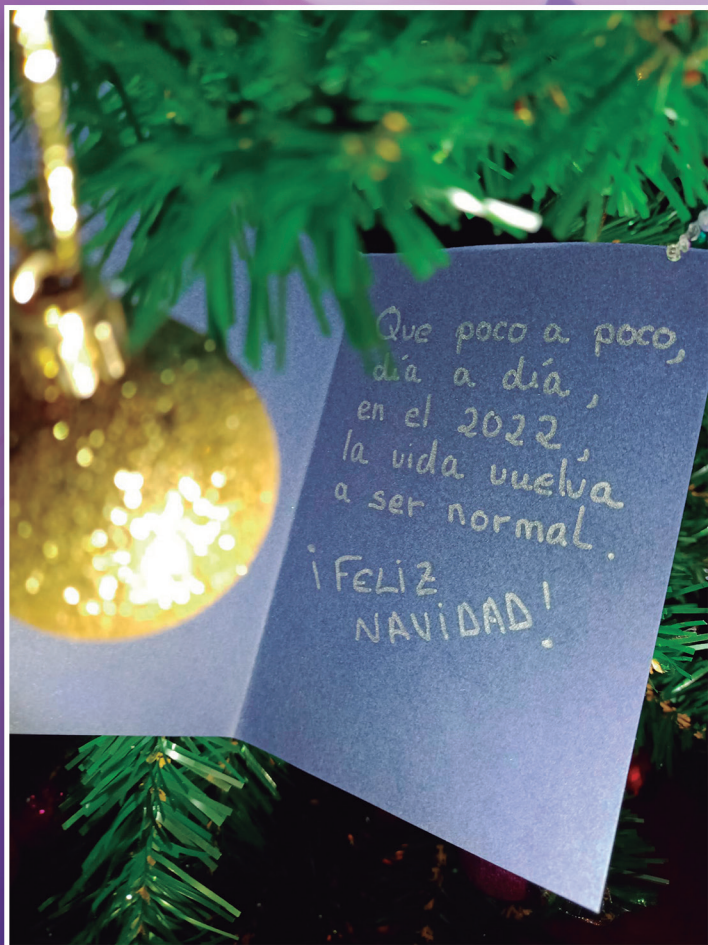
ENFERMERÍA
www.enfermeriasegovia.com

Ahora que os veo

Reflexiones sobre vacunas,
pandemia y bioética.

Convenio firmado con la
Fundación AMA

Boletín Informativo del Colegio Profesional
de Diplomados en Enfermería de Segovia.



Entrevista a
Alfonso García

SEGOVIA ENFERMERÍA

REDACCIÓN

Colegio de Enfermería de Segovia

COLABORACIONES

Agradecemos vuestras ideas

Directora: María José Uñón García

Diseño y Maquetación: Jose Luis Núñez

EDITA

Ilte. Colegio Profesional de Diplomados
en Enfermería de Segovia

C/ Campo, 3 - 40004 Segovia

Tlfn.: 921 43 42 21 - Fax 921 43 72 45

www.enfermeriasegovia.com

Dep.Legal.: SG-22/2004

SUMARIO

2 Editorial

Servicios del Colegio

3 Ahora que os veo

4 Reflexiones sobre vacunas, pandemia y bioética.

6 Convenio firmado con la Fundación AMA

7 Entrevista a Alfonso García

8 A.M.A.



Editorial

Si nos ponemos a hacer un balance de este año, nos gustaría poder decir que la normalidad se ha recuperado y que ese reconocimiento hacia los profesionales sanitarios del que tanto se habló el año pasado, se ha ido plasmando de alguna manera, pero, lamentablemente, no ha sido así. Ni la normalidad ha vuelto, de hecho estamos en plena sexta ola, con los contagios disparados y la situación complicándose, ni hemos visto reflejado en ningún tipo de acción para mejorar nuestra situación ese reconocimiento.

El ministro Castells quiso relegar nuestra profesión a una "disciplina menor", y gracias al movimiento tan rápido de toda la enfermería, afortunadamente, esa "brillante intención" se quedó sólo en eso, en una desafortunada intención y la sangre no llegó al río. Tuvimos que ver cómo el Gobierno catalán tuvo la idea de considerar que las TCAE pudiesen administrar vacunas y cuando, tras quince años de espera, llega la prueba extraordinaria de acceso al título de especialista de Enfermería Familiar y Comunitaria, tenemos que escuchar a nuestros compañeros hablando de preguntas mal planteadas, filtraciones, pruebas similares en los tres turnos de la convocatoria, fallos informáticos,...Y yo me pregunto, ¿no nos merecemos que, después de tantos años de espera, se prepare una prueba en condiciones para que los miles de profesionales que se han preparado para ello puedan demostrar lo que ya llevan haciendo en su práctica diaria?

Y a todo esto tenemos que sumar una cosa más, y muy importante, y es que tampoco hemos visto que se hayan decidido aumentar las plantillas orgánicas, a pesar de haberse visto que es algo absolutamente necesario. ¿Volverán ahora, en plena sexta ola, con la situación complicándose por momentos, a pensar en ello?

Pero, ¿con qué me quedo?, con la imagen de las enfermeras liderando y administrando la vacunación a la población española, con la imagen de las enfermeras cuidando a los ciudadanos en todas las etapas de la vida y en todas las situaciones, con ese cuidado al residente - tan frágil en esa etapa de la vida- en las residencias sociosanitarias.

Todos tenemos en nuestra mente momentos, unos son difíciles, otros tristes, otros alegres, momentos que compartimos con nuestros compañeros, gracias a los cuales, se sigue adelante en muchas ocasiones.

Seguiremos cuidando y continuaremos trabajando para conseguir, a través de diferentes acciones, el reconocimiento de nuestra profesión.

Nuestro propósito para el año que viene que seáis muy felices disfrutando de vuestros seres queridos, la vida está para vivirla.

Servicios del Colegio

- Página web: www.enfermeriasegovia.com
- Email: colegiosegovia@enfermeriacyl.com
- Twitter: @enfsegovia20
- Formación Continuada: formación@enfermeriasegovia.com
- Sala de Informática con acceso a Internet
- Seguro de Responsabilidad Civil
- Asesorías cita previa en el Colegio 921 43 42 21

La doctora Elena Muñoz Alonso y la enfermera M^a del Espíritu Santo Otero han sido premiadas en el XLI Congreso de la Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria celebrado en Palma de Mallorca.

Las dos profesionales, que trabajan en el centro de salud de Carbonero el Mayor, recibieron el premio al Mejor Póster del Congreso, un galardón que se otorga por votación popular. Una de las características principales del trabajo premiado 'Ahora que os veo...' es que presenta un caso real que pone de manifiesto el valor de la proximidad y la asistencia integral e integrada que ofrecen los servicios de Atención Primaria.



XLI
CONGRESO DE LA SEMFYC
DEL 7 AL 9 DE OCTUBRE DE 2021
PALMA DE MALLORCA
Transformando
la Atención Primaria

emunozal@saludcastillayleon.es ID: 5654

Autores: Elena Muñoz Alonso¹; M^a del Espíritu Santo Otero Herrero¹

¹. CS de Carbonero el Mayor (Segovia)

Ahora que os veo...

Palabras clave: Longitudinalidad, Continuidad de la atención, Angina de pecho

Ámbito del caso: Atención Primaria **Motivo de consulta:** Dolor de hombro

HISTORIA CLÍNICA

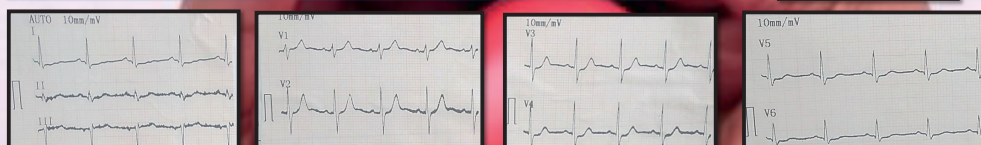
Enfoque individual: SAOS con uso de CPAP nocturna; HBP, Insomnio crónico, HTA, Obesidad y tabaquismo.

Varón de 60 años que, en la tarde de Jueves Santo, se encuentra con su equipo de AP en la vía pública y les cuenta dolor en hombro izquierdo, que se ha intensificado la noche previa, en reposo, acompañado de sudoración. Mejoría espontánea tras cambio postural.

Lo atribuye a estrés laboral e insomnio. No quiere acudir al centro de salud para realizar pruebas complementarias en este momento por compromisos laborales.

EF: sin hallazgos.

EKG: ritmo sinusal con descenso de ST de V4 a V6



Enfoque familiar y comunitario: Vive solo. Sacerdote.

Juicio clínico: Hombro doloroso. Dolor torácico atípico.

Tratamiento: Ante la sospecha de probable origen coronario, se deriva a centro hospitalario para realización de pruebas complementarias

EVOLUCIÓN

Se confirma la sospecha de SCASEST, ingresando el paciente en UCI con posterior traslado urgente a centro con hemodinámica donde se confirma enfermedad coronaria y se realiza revascularización con stent farmacoactivo e intervencionismo en resto de lesiones

CONCLUSIONES (Y APLICABILIDAD PARA LA MEDICINA DE FAMILIA)

La longitudinalidad y la continuidad asistencial son claves en la Atención Primaria para conseguir una atención de calidad. Si a ello le sumamos una buena relación sanitario-paciente, podemos abordar de manera precoz situaciones que en el caso de demorarse podrían tener un final fatal.

REFLEXIONES SOBRE VACUNAS, PANDEMIA Y BIOÉTICA.

**Autores: Natalia Gómez Muñoz, Victoria Arribas Cristóbal, Marta Sánchez Onandía.
Comisión Deontológica Colegio Oficial de Enfermería de Segovia.**



La actual situación de pandemia que vivimos, las muchas controversias que surgen respecto a las vacunas y la lectura de un artículo que hacía referencia a la bioética y las vacunas nos hizo reflexionar sobre las implicaciones éticas que se plantean en las vacunas.

El desarrollo de nuevas vacunas ofrece grandes beneficios para la prevención de enfermedades y muertes. El acceso a una vacuna eficaz cobra mayor importancia cuando existen situaciones de contingencia sanitaria como las epidemias y pandemias que requieren de acciones inmediatas. La comunidad científica internacional reconoce que los problemas y discusión en torno a las vacunas y la inmunización no solo se refieren a problemas relacionados con la salud, son problemas con impacto y en el desarrollo y bienestar de las sociedades en el presente y en el futuro. Antes de la actual pandemia por COVID -19, ya existía la iniciativa GAVI (Alianza Global para la vacunación e inmunización) entre los países en el interés de lograr la cobertura internacional de vacunación en caso de nueva emergencia sanitaria

con el propósito de establecer un trabajo colaborativo que permitiera disminuir costos y tiempos en el desarrollo y distribución de las nuevas vacunas. Durante la pandemia de COVID-19, la OMS impulsó la creación de COVAX (Acceso global para vacunas COVID-19) una herramienta que permite compartir el acceso a la tecnología, fabricación y suministro a una vacuna COVID-19 para todos los países.

Las vacunas plantean discusiones éticas desde el principio de la investigación hasta su aplicación y distribución final, como son:

- 1-Poblacion, problemas para su aplicación individual o colectiva.
- 2-Normas y regulaciones; actualización de las normas y regulaciones para su desarrollo, distribución y aplicación.
- 3-Proceso de investigación; justificación, condiciones éticas y su cumplimiento por todos los participantes en todas las fases.

4-Participantes humanos; condiciones de la participación, consentimiento informado, beneficio de los participantes en la investigación.

5-Accesibilidad; el acceso libre a la vacuna por todas las personas y todas las comunidades.

Un acceso justo, libre y gratuito a la vacuna ha sido el tema de mayor discusión en la comunidad internacional en el interés de tratar de establecer las condiciones y los criterios relacionados a la distribución y aplicación de las nuevas vacunas para la actual pandemia de COVID-19. En este contexto, la bioética y la aplicación de sus principios básicos: respeto y protección a la autonomía de las personas, beneficencia, no maleficencia y justicia pueden aportar elementos para el análisis crítico y para la toma de decisiones ante los problemas éticos que pueden aparecer en la investigación, la aplicación y la distribución de las vacunas (Beauchamp 1994, Beauchamp & Childress 2019).

La investigación biomédica debe realizarse con elevados criterios de calidad científica y ética en el interés de proteger a los participantes. Las principales controversias en la investigación, desarrollo y distribución de vacunas se refieren a la reglamentación, las fases de la investigación, los participantes humanos y el acceso o inequidad en el acceso. En nuestra actual pandemia de COVID-19 existen publicaciones en las que se concluye que es éticamente aceptable infectar a voluntarios sanos en las fases II y III de la investigación con argumentos como:

- 1-Riesgo mínimo para los participantes y aceptable
- 2-Calidad científica elevada
- 3-Investigación con un valor social elevado
- 4-Los participantes han sido sujetos de un consentimiento informado completo y adecuado
- 5-Se realiza una buena selección de los participantes.

Estos argumentos presentan un gran problema en relación a la evaluación ética y el riesgo/beneficio. Las vacunas no en todos los casos son totalmente seguras o efectivas. Algunas personas presentan efectos adversos y en la investigación de las nuevas vacunas el reto es minimizar estos efectos adversos y maximizar la efectividad, la normatividad para la aplicación de las vacunas debe ser cuidadosa y establecer claramente las condiciones de excepción en las personas con contraindicación de tipo médico. En la vacunación también están relacionadas las creencias personales de tipo religioso o filosófico, un argumento que algunos individuos utilizan como la limitación que se impone sobre su libertad y autonomía. En la investigación de las vacunas hay que atender las cuestiones éticas que se encuentran establecidas en regulaciones nacionales y documentos internacionales como el Código de Núremberg, la Declaración de Helsinki, el informe Belmont y las pautas CIOMS, donde se establecen los requisitos éticos para realizar investigación biomédica e incluyen características como:

1-El diseño y la justificación deben cumplir los más altos estándares éticos.

2-La protección de los sujetos/pacientes participantes en la investigación.

3-Disminuir riesgos y maximizar beneficios.

4-Cuidado de poblaciones vulnerables

5-Proceso cuidadoso para la elaboración del consentimiento informado

6-Cuidado y protección de la confidencialidad y privacidad de los participantes y de sus datos.

Algunas de las consideraciones que hay que tener en cuenta en la investigación de nuevas vacunas desde los principios bioéticos son:

A-AUTONOMIA: La participación de un sujeto sano y con capacidad de tomar decisiones puede extenderse a su familia o la sociedad ya que el sujeto puede ser objeto de daño.

B-BENEFICIENCIA: Se refiere a maximizar los beneficios posibles y disminuir o limitar los daños. Debería examinarse posibilidades de beneficio real para el individuo y su comunidad que no representen influencia indebida o mala interpretación de la información.

C-JUSTICIA: Es la obligación ética de dar a cada persona lo que le corresponde y que las cargas y beneficios de la investigación se distribuyan equitativamente. Este principio es el que más controversia causa, el término justicia debe ser amplio e incluir el compromiso de ofrecer una justicia práctica para mejorar las condiciones de los participantes y de sus comunidades.

Así pues, podemos concluir el beneficio de las vacunas para la salud pública y a nivel individual como bien común, en una pandemia se identifica la necesidad de considerar a la salud del mundo como una sola. El enfoque bioético permitirá transitar desde las posturas éticas de salud individual hacia una condición que incluya acciones colectivas. El propósito ético de desarrollar una vacuna o tratamiento debe entenderse como la posibilidad de lograr un bien, y que este sea compartido con otros, para lograr un bien común. En la investigación de tratamientos y nuevas vacunas, todos los principios bioéticos deben ser incluidos en el análisis y la discusión; no se debe justificar la desviación de los principios éticos por la posibilidad de un valor social o político ante una enfermedad para la cual hasta el momento no existe un tratamiento efectivo.

Bibliografía:

Adrián Pastrana Mejía y Adriana Mejía Estrada. Milenaria, Ciencia y arte 6-9, 202



COLEGIO PROFESIONAL
DE ENFERMERÍA
DE SEGOVIA



Fundación A.M.A.

Madrid, diciembre de 2021

Estimado/a Colegiado/a:

Me dirijo a usted, como Presidenta del **Colegio Oficial de Enfermería de Segovia**, para informarle una vez más del vínculo existente entre la **Fundación A.M.A.** y nuestro Colegio, con el fin de apoyar las necesidades y sugerencias de los Profesionales Sanitarios, de máximo interés para ambas Instituciones.

En esta línea de actuación, hemos renovado el Convenio de Colaboración existente, en virtud del cual, la **Fundación A.M.A.**, viene contribuyendo a la financiación de las actividades científicas y de formación que nuestro Colegio organice en beneficio de todos sus colegiados.

Sin perjuicio de lo anteriormente indicado, este Colegio queda a su disposición para cualquier duda o aclaración que le surja a este respecto y/o en relación a la/s póliza/s que nuestro Colegio pudiera tener contratada/s con **A.M.A. Grupo: Automóvil, Moto, Hogar, Responsabilidad Civil General, Decesos, Viajes, Accidentes Personales, Seguro de VIDA, Responsabilidad Civil Profesional, Responsabilidad Civil de Instalaciones Radiactivas, Responsabilidad Civil de Sociedades Sanitarias, Agresiones, Multirriesgo de Establecimientos Sanitarios, Protección Jurídica, Incapacidad Laboral Transitoria, etc.**; facilitándole igualmente, a continuación, los datos de contacto y direcciones que, a tales fines, le pudieran resultar de utilidad.

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERIA DE SEGOVIA

Calle Campo, 3 de Segovia (C.P. 40004)

Telf.: 921 43 42 21

www.enfermeriasegovia.com

colegiosegovia@enfermeriacyl.com

FUNDACION A.M.A.:

Vía de los Poblados, nº 3 Ed. 4 (Pq. Emp. Cristalia) de Madrid (C.P. 28033)

Telf.: 91 343 48 00 y Fax: 91 343 47 68

www.amaseguros.com

fundacionama@fundacionama.es

A.M.A. SEGOVIA

Pº Conde Sepúlveda, 36 de Segovia (C.P. 40006)

Telf.: 921 44 40 05 y Fax.: 921 44 32 56

segovia@amaseguros.com

www.amaseguros.com

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

D.ª M.ª José Uñón García

Presidenta

Colegio de Enfermería de Segovia

ENTREVISTA A ALFONSO GARCÍA



Hola a tod@s,

Alfonso García es Enfermero especialista en Enfermería Obstétrico-Ginecológica (matrona). Estudió la carrera de Enfermería en la Escuela Universitaria de Enfermería La Paz dependiente de la Universidad Autónoma de Madrid terminando en 2004. Durante 2 años trabajó en el mismo hospital en varias de las plantas de hospitalización del hospital maternal. Es allí donde entra en contacto con los cuidados a las mujeres y decide hacer la especialidad. Recuerda esta fase como algo duro pero de gran crecimiento personal y profesional.

En 2006 comienza el periodo de residencia en el mismo hospital terminando en 2008 que es cuando regresa a su ciudad natal Segovia. Ha trabajado tanto en el paritorio del Hospital General como en casi todos los centros de Atención Primaria. Casi siempre de matrona, pero en algunas ocasiones como enfermero de adultos o de pediatría.

Gran parte de su labor asistencial la ha llevado a cabo en el sistema público de salud, siendo sus contactos con la sanidad privada sólo en casos puntuales.

Es un gran enamorado de la Atención Primaria, cree en la educación como motor de cambio y en que las enfermeras debemos formar parte del mismo para que la sociedad sea cada vez más igualitaria y tengamos todos mayor libertad.

¿Diferencias entre tu etapa como enfermera (generalista) y como especialista?

No encuentro diferencias a nivel laboral, ni salarial. No he tenido más estabilidad, ni tengo un plus en la nómina. La verdad que tras pasar los años de residencia, todo lo que tienes que estudiar y trabajar, te das cuenta que el sistema no está preparado para reconocerte, te discrimina. Tu tiempo trabajado hasta ese momento no vale casi nada, ni la formación realizada, es como si empezaras otra vez de nuevo.

Lo que sí ha cambiado es el peso que van tomando tus acciones o dicho de otra forma la responsabilidad. Ahora me siento más capacitado para tomar decisiones que antes de la formación ni me lo planteaba.

Evolución que has visto desde que te especializaste

Cuando terminé sólo había 2 especialidades reconocidas, la mía y Salud Mental, el resto eran proyectos. Ahora estamos en un contexto distinto, donde la especialización está llegando cada año a más enfermeras. Pero creo que nos queda mucho por avanzar. Cuantas más enfermeras tengan una especialidad, creo que más se podría generar un avance en derechos y en dar un mayor valor a nuestra profesión.

Puntos que deberían desarrollarse/mejorar en la formación (etapa EIR, etapa universitaria...)

De la etapa universitaria, la verdad que la veo lejana, creo que cambiaría poco. Como en todas las cosas he tenido profesores mejores y peores, pero creo que eso pasaría en cualquier lugar. He de dar las gracias a mis profesores de la carrera por hacerme crítico con las cosas que veo y leo. Me transmitieron un amor por la profesión que sigo sintiendo a día de hoy. Y en la especialidad, la verdad que también aprendí mucho, pero me sentí muy explotado como mano de obra barata. Pasas de tener unos derechos como trabajador a no tener ni derecho a comida en una guardia de 14 horas (eso ya he visto que cambió). Las horas de trabajo durante la residencia son interminables y la responsabilidad elevada para ser alguien que se está formando aún.

Hacia dónde debería encaminarse la especialidad, para una posible mejora.

Hacia el reconocimiento. Pero no sólo que nos reconozcan los usuarios, sino también que nos reconozcan los compañeros de la misma profesión o de otras. Y ya si la administración se hace eco de los profesionales que tiene, con la formación tan elevada y la valía de los mismos, sería fenomenal.

Consideras que tu especialidad está suficientemente reconocida, tanto por administración, compañeras y sociedad en general.

NO, NO Y NO. Ni la mía, ni la de ninguna enfermera especializada. Como he venido diciendo en toda la entrevista tengo mucha esperanza en el futuro pero una gran frustración en el presente. Las matronas

seguimos siendo parte del personal sanitario desconocido. Se nos conoce por nuestra labor en paritorio y en la educación prenatal, pero por poco más. Algunos compañeros se van dando cuenta del gran potencial que tenemos, nos aprovechan y esto redundará en la salud de la población y en el buen trabajo de los equipos. La Administración Pública ya ni qué decir. Oposiciones con 4, 6 o 16 plazas es lo ofertado desde que terminé, cada vez somos más los que nos presentamos para optar por estas pocas oportunidades de consolidación. En mi caso he llegado a sacar hasta un 85 sobre 100 en una de ellas y no he llegado a pasar ni siquiera a concurso, tengo la toalla tirada al respecto. El sistema de oposición de Castilla y León de pasar a concurso solo al doble de plazas de las que hay, hace que pasen a concurso 8, 12 o 32 de los 500 que nos presentamos. Muchos somos los que estamos condenados a los contratos inestables si queremos seguir trabajando en lo que nos gusta. Por parte de la administración no me siento valorado ni bien tratado. Cada vez entiendo más a todas las compañeras que trabajan de manera autónoma. Se nota, cada vez más, que nuestras plazas cuando quedan vacantes o hay bajas no se pueden cubrir fácilmente. Y no creo que falten matronas sino que creo que nadie se queda donde no se le valora ni se le trata bien.



Recomendaciones que darías a los nuevos estudiantes de enfermería.

A mi la profesión de enfermería me cambió la vida. Ser enfermero es tener una visión del mundo distinta. Una visión que me encanta. Somos privilegiados por poder estar al lado de las personas en momentos muy importantes de su vida y hacer bien o mal nuestro trabajo marca a esas personas. Para los estudiantes de enfermería les diría que han elegido una gran profesión, con una gran responsabilidad. Y hay que saber aprovecharla. Y ya lo último, me gustaría decirles que fueran críticos, que duden de cómo se hacen las cosas porque sólo así se puede crecer. No hacer las cosas de una manera porque siempre se han hecho así sino porque la evidencia dice que es la mejor manera de hacer las cosas.



**Disfruta de un renting completo y flexible
con tu seguro de coche.**



Desde hoy, nuestros profesionales sanitarios tendrán la oportunidad de disfrutar, con su seguro de coche, de un producto innovador de renting.

Infórmate | **900 82 20 82**
en: | **www.amaseguros.com**

Servicio prestado por ALD Automotive



A.M.A. SEGOVIA Pº Conde Sepúlveda, 36 Tel. 921 44 40 05 segovia@amaseguros.com

LA MUTUA DE LOS PROFESIONALES SANITARIOS

www.amaseguros.com

921 44 40 05 / 913 43 47 00

Síguenos en



y en nuestra APP

